



Dan 24 horas para eliminar la reforma del Diario Oficial

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Una jueza de Veracruz amaga con cárcel de tres a nueve años a la Presidenta y al titular del DOF si no bajan el decreto sobre la reforma judicial. PAG.10

Jueza da 24 horas a Claudia para bajar reforma del Diario Oficial

Poder Judicial. INE acumula 140 notificaciones para frenar proceso; jueces deciden hoy si retoman paro

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Una jueza federal ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum y al director del Diario Oficial de la Federación (DOF), Alejandro López González, eliminar el decreto de reforma al Poder Judicial publicado el 15 de septiembre pasado.

Nancy Juárez Salas, jueza federal en Coahuila, Veracruz, les dio 24 horas para acatar la orden; de no hacerlo, advirtió que se dará vista a la Fiscalía General de la República.

“Se requiere a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y el director del DOF, con sede en CdMx, para que dentro del término de 24 horas, contado a partir de que le sea notificada la presente resolución, informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida a la parte quejosa en el presente juicio.

“Deberán acreditar que acataron en sus términos la misma, conforme a los lineamientos establecidos en esta interlocutoria”, detalla el acuerdo.

Según el artículo 262 de la Ley de Amparo, las sanciones para un funcionario que incumple un ordenamiento incluyen la destitución o inhabilitación en el cargo, cárcel de tres a nueve años y mul-

ta de 50 a 500 días de salario mínimo vigente.

Este tipo de apercibimientos son recurrentes en los juicios de amparo por incumplir las suspensiones otorgadas, por lo que pueden ser impugnados ante tribunales colegiados.

Lo anterior no implica una inmediata destitución o inhabilitación del cargo, pues para que eso suceda el caso deberá agotar todas las instancias legales, mismas que pueden durar años para que un asunto llegue a la Corte.

Por separado, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que han recibido 140 notificaciones para suspender la elección en el Poder Judicial, prevista para el 1 de junio de 2025.

Según Taddei, el proceso “no está suspendido, aunque quieran llamarlo así”; sin embargo, confió en que el Tribunal Electoral resuelva a la brevedad cómo deben actuar ante estas resoluciones judiciales, porque estos retrasos “meten en apuros” al INE.

Como MILENIO adelantó ayer, confirmó que el Consejo General acordó en privado no sesionar, ni avanzar en la instalación de la mesa de coordinación con el Senado y la Judicatura, ni

de la Comisión Especial que se encargará de los comicios.

Destacó que el INE se encuentra en medio de dos órdenes; por un lado, el mandato constitucional de organizar la elección y, por el otro, las suspensiones judiciales que le ordenan no hacerlo.

Reprochan “cobardía”

La Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito (Jufed) abrió la posibilidad de suspender actividades de nuevo al anunciar que hoy consultará entre sus más de mil 700 integrantes “el futuro de su defensa en esta coyuntura crítica para el Poder Judicial”.

La Jufed acusó a la Judicatura Federal de falta de empatía con las demandas de los trabajadores al ordenar el regreso a laborar, pues “desde un inicio se solicitó que todas las decisiones se adoptaran escuchando a la representación de la asociación y a la base trabajadora”.

Mencionó que, dada la gravedad de acontecimientos, como la entrega al Senado de las listas con los nombres de los juzgadores y el sorteo en una “indigna tómbola”, se solicitó una nueva consulta.

Tras el anuncio, trabajadores que se mantienen en paro adelantaron que el miércoles se re-



unirán con el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, con el propósito de que sus derechos laborales sean respetados y queden establecidos en las leyes secundarias ante un eventual cambio de patrón.

Desde el Palacio de Justicia Federal en San Lázaro, Patricia Aguayo, vocera de los inconformes, aseguró que han tenido acercamientos con MC y PAN, y que la próxima semana dialogarán con los dirigentes de la Coparmex, del Consejo Coordina-

dor Empresarial y “personajes de muy alto nivel que nos están prestando sus oídos”.

Aguayo instó a la Judicatura Federal a terminar con su “cobardía” y defenderlos.

Se suman tres juicios

La Corte turnó al ministro Juan Luis Alcántara Carrancá tres nuevas acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial promovidas por MC y el

Partido Unidad Democrática de Coahuila, así como por legisladores de Zacatecas.

Con estos recursos ya suman cinco acciones y una controversia constitucionales presentadas ante el máximo tribunal.

En días pasados, la presidenta de la Corte, Norma Piña, turnó a Alcántara Carrancá las acciones de inconstitucionalidad de PAN y PRI; hasta el momento, el ministro ha admitido a trámite la controversia que presentó el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue.

Con información de: J. López Ponce, S. Arellano y L. Padilla.



La ministra Yasmín y Guadalupe Taddei en acto por el voto femenino en el Senado. CUARTOSCURO



Trabajadores mantienen la protesta en el Palacio de Justicia de San Lázaro. JORGE CARBALLO